

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahón, Jueves, 22 de setiembre de 1870.

Núm. 352.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

CUARENTENAS.

III.

En apoyo de ciertas indicaciones que hemos aducido en los precedentes artículos dados á luz bajo el mismo epigrafe del presente, vamos hoy á exponer algunos hechos que han llegado á nuestro conocimiento ó recordamos de otras épocas, al propio tiempo de continuar el orden de consideraciones que sobre tan controvertible asunto nos hemos propuesto discurrir.

No nos hacemos la ilusión de juzgarnos bastantes competentes en la materia de que se trata para ventilarla con esa concepción de ideas que solo pertenecen á la ciencia médica, no faltando cabalmente entre nuestros conciudadanos entendidos profesores que pueden ilustrarla; mas sea nos lícito el lisonjearnos con la esperanza de que no será estéril nuestra humilde y franca cooperación, supuesto que nos abona la experiencia adquirida en concepto de navegantes, con cuya calidad nos honramos.

Tenemos que ir por partes. En primer lugar sentaremos que no eran vanos nuestros clamores contra las indebidas facultades que en Madrid se concedieron al contratista de la fonda establecida en el interior del Lazareto. Sabemos que algunos capitanes de los buques surtos estos días en aquella jurisdicción cuarentenaria no han podido menos que acudir en sentido queja al Subgobernador como jefe del ramo de Sanidad, contra el pésimo servicio del fondista en cuestión, pues dicen ser por lo general malos, caros, escasos y tardios en recibirse los viveres que se les suministra para la manutención de sus tripulantes; mientras que en años anteriores, añaden, quedaban satisfechos en este particular valiéndose de sus respectivos consignatarios y proveedores. Gracias que después de rayar tan alto el escándalo ha venido una circunstancia á mitigarlo, cual es el haberse visto el fondista acusado con el imprevisto cúmulo de pasajeros que desembarcan allí los vapores correos, cuya asistencia le proporciona ya un buen negocio. Por consiguiente se ha llegado á un arreglo ó cosa parecida disponiendo que cada buque le satisfaga, creemos que es, un duro y medio, para dejar en libertad á los capitanes de proveerse como lo tengan por conveniente.

¿No constituye este arbitrio un nuevo gravamen para los buques? Y no es solamente en provisiones de boca que pretende el repetido fondista ejercer su monopolio, si que también en efectos navales y demás vituallas que puede necesitar un buque; así es que el otro día puso reparos en permitir la entrega de una cantidad de gal que se mandaba para blanquear la bodega de un buque.

Hasta en el lavado de ropa, y en el agua de provision alanza la potestad privativa de ese caballero. ¿Puede tan lato privilegio dejar satisfechos á todos los que se ven conde-

nados á purgar allí con su cuarentena sus pecados?

Aunque no repondiese por nosotros la evidencia de los hechos, no tendríamos tampoco necesidad de decir al lector lo que no puede menos de penetrar su imaginación.

Pasemos á otro género de citas para dar á comprender ahora el daño moral que á muchas personas causa el estado cuarentenario, conducido con nimio rigor. Se nos informó que un jóven de esta ciudad que pasó á Barcelona hace poco tiempo, sufriendo de la terrible dolencia del pecho, se encuentra ahora privado de regresar al seno de su amada familia donde podría confiar con un alivio á su dolor; porque el capitán del vapor correo contra los buenos impulsos de su corazón se ve obligado á no recibirle á bordo, por cuanto si por desgracia falleciera durante la navegación, daría lugar á un recargo de cuarentena sumamente perjudicial á la empresa del vapor, á los dueños de la canga, y á todos los pasajeros. Tal es la ceguera que se padece con el *Salva populi*.

¿Cuántos infelices hemos conocido nosotros que se han visto condenados á una lenta agonía en insolubles, extraños y lejanos países por razones análogas á la que precede!

No ignoramos que provisto el capitán de un buque de la correspondiente certificación facultativa en tales casos, no incurre en ningún recargo cuarentenario; pero como en la interpretación de la ley se pretende á veces encontrar alguna ambigüedad, y tenemos un ejemplo de ello con lo que sucedió en este Lazareto de Mahón hace un par de años á la corbeta *Mataró*; temerosos los capitanes de topar á su arribo en puerto con un jefe que quisiera aferrarse al erróneo sentido de dicha ley, prefieren no tomar ningún pasajero afectado de alguna dolencia, por mas que se pueda hacer constar no ser contagiosa; sobre todo en épocas como la presente de pavor cuarentenario.

Lo de admirar es que venimos á ser casi únicamente los baleares, por estar separados por un trozo de mar de la Península ibérica, los que sufrimos todavía muchas de esas contrariedades. En el Continente es libre el tránsito por ser vía terrestre; solo la del mar está sujeta á vejaciones cuarentenarias. Esto es una anomalía; sobre todo desde que el desarrollo de la navegación á vapor hace cada día mas rápidas y frecuentes y económicas las relaciones entre nuestras costas. ¡Ah! como hemos de prosperar en España si se ponen trabas al comercio marítimo ahora que con su marina á vapor se perjudica mucho mas que en tiempos pasados cuando solo contaba con la de vela.

Visítense las naves al llegar de puntos infestados, deténgase la que infunda recelo conocido; pero dese todo el desahogo posible al movimiento mercantil; que no estriba en esto la salvación de la salud pública. Las medidas higiénicas son el mejor preservativo primero y uno de los mas eficaces paliativos después contra una invasión ó propagación

epidémica. El bando que acaba de publicar nuestro ayuntamiento es no tan solo una disposición prudente sino notoriamente salvadora, pues ella sola basta á conjurar la gravedad del mal que se puede temer.

Nuestros rigores cuarentenarios han provocado algunas veces energicas reclamaciones de gobiernos extranjeros; pues no solo sabemos de los de Francia é Inglaterra si que tambien del de los Estados Unidos.

Y nada pinta de un rasgo á que altura estamos en materia de sanidad marítima, que lo que oímos referir el otro día y vamos á consignarlo aquí. Hallándose embarcado el Cónsul inglés de Málaga en un buque que tuvo que venir á cumplir su cuarentena en el lazareto de nuestro puerto, en una de las epístolas que solía dirigir á su colega residente en esta ciudad, exclamaba como lleno de estúpido al ver que sufría sujeción á la ley se le recargaba la cuarentena: «No es verdad que la inquisición se halle abolida en España, pues la veo vigente en el ramo de Sanidad.»

En Cartagena el año 55 se procedió en efecto de un modo inquisitorial con algunos pasajeros y el Segundo del vapor *Bareno*, lo cual citamos con conocimiento de causa. Abrogándose facultades, que jamás ha tenido la Junta de Sanidad, los arresto conduciéndolos al Presidio! como incomunicados por sanidad; y véase la farsa de las cuarentenas, allí se rozaron con los empleados del establecimiento y ya no hubo misterio de contagio.

¿Y lo que recientemente ha sucedido en Palma con el desgraciado laudito infeliz familia de su Patron que se ha mandado al lazareto de Mahón? ¿Y lo del vapor *María*?... mas estos casos se prestan á tantas reflexiones y hay tanto que decir sobre ellos, que bien merecen que los reservemos para materia de otro capítulo.

Noticias Generales.

Manifiesto de Edgar Quinet á los franceses.

Mi destierro de 19 años de duración significaba que el gobierno del 2 de Diciembre no podía producir mas que la esclavitud y la ruina de la Francia.

El gobierno ha caído, la justicia está satisfecha, el honor salvado. Mi destierro no tenía razon de ser. Vengo á asociarme á vuestros peligros. Al entrar en esta ciudad, mi primera palabra es viva París. Viva para siempre ese hogar de civilización! Queriera atacar es pretender atacar á la misma civilización. ¿Qué tenemos que temer? La humanidad entera está con nosotros. Unión union de todo con el gobierno de la defensa nacional.

Hemos renovado la era del derecho, de la libertad y de la justicia; era que se llama la República. Después de ese largo periodo de esclavitud,

la Francia ha vuelto á entrar en el reinado de la libertad; la bandera de la democracia republicana, la bandera de los pueblos la cobija. El mundo una vez mas ha reconocido en ella al soldado del derecho.

¡No mas subterfugios! ¡No mas familias privilegiadas superpuestas al interés de todos! Es harto positivo el peligro para que podamos engañarnos. El instinto de salvacion nos recuerda que un príncipe nos ha lanzado al abismo. Ni una dinastía ni un príncipe nos sacará de su seno. Solo nosotros mismos, solo la Francia puede salvar á la Francia.

El heroísmo de nuestros soldados nos lo dice así. No han vencido porque no era posible vencer con la bandera del 2 de Diciembre. Por eso hemos cogido nosotros el estandarte republicano, en ningún tiempo manchado por la invasion; ese estandarte que ha reaparecido por sí mismo por la fuerza de las circunstancias y la aclamacion de todo el país, que cifra en él su única salvacion. En él y en ningún otro está la fuerza moral que estos últimos días invocaba el general Trochu.

Todos los pueblos toman nuestra causa por la suya, ya que es de la justicia y de la verdad; y es una prenda de victoria poseer como poseemos, la adhesion de todos los pueblos, y hasta la secreta de nuestros mismos enemigos.

Alemanes de todas las razas, teneis puesta á prueba vuestra sinceridad. Dicho habeis y repetido por boca del rey de Prusia; por la del príncipe real, por la de vuestros publicistas que no haciais la guerra á Francia, sino al jefe del Gobierno. Ha llegado la ocasion de demostrar el valor de vuestras palabras. El jefe criminal de ese gobierno, que nos ha engañado á nosotros y á vosotros, se ha precipitado al abismo. Ha desaparecido. No existe ya. La nacion francesa lo ha arrojado de su seno. Las asambleas que le servian de instrumentos han sido destrozadas como él mismo. ¿Qué falta mas?.. Castigados están los crímenes cometidos contra la Francia y el mundo entero, castigados por decreto de la suprema justicia: ¿Quereis rebelaros contra ella? ¿Quereis rehacer la usurpacion bajo otros nombres?

Si habeis sido sinceros en vuestras unánimes declaraciones, ha desaparecido la causa de la guerra con la desaparición de nuestro enemigo comun. Si por el contrario os obstináis en ella á pesar del fallo de la justicia y de haber desaparecido la causa que la motivaba, no podeis eludir los reproches que se os dirigirán de haber intentado engañar la Francia. En esto no nos hareis la guerra únicamente á nosotros, sino á la verdad tambien, que supo conquistarse la antigua franqueza alemana.

¿Quereis empezar de nuevo el sistema del perjurio que acaba de desplomarse bajo vuestras maldiciones y las vuestras? ¿Quereis sustituir vosotros á ese régimen de felonía que acaba de desaparecer? ¿Para eso teneis las armas en las manos?

Haced lo que queráis: nunca arrancareis del corazón de los pueblos la idea de justicia que acabamos de levantar, porque es indestructible é inmortal y os estrellareis siempre contra este instinto del género humano.

Se dirá, se tendrá el derecho de decir por todas partes que los pueblos alemanes han hecho volver el engaño contra los pueblos no combatiendo el fraude sino para sustituirlo con otro en proyecho propio, y esto precisamente será el escollo y la ruina de la civilizacion alemana.

Tambien nosotros, gracias á Dios, nos hemos hartado de victorias, pero estas se han vuelto contra nosotros el día que nos hemos mostrado infieles al derecho y á la conciencia humana.

La reprobacion de la historia os aguarda si nuestro ejemplo se ve desatendido por vosotros, ajando á una nacion que representa en adelante la justicia y la libertad y que no está armada sino para mantener la causa de todas las naciones. Eso seria la misma política que acusasteis en Luis XIV y Napoleon, y como ellos os estrellaríais.

En cuanto á nosotros, la República ha hecho que cesasen toda clase de divisiones. Nos hallamos en el terreno comun á todos los pueblos. Combatiremos en plena luz defendiendo la causa del género humano, y esta causa es inmortal.

París 9 de Setiembre de 1870.—Edgar Quinet.

De El Centro Popular:

Todos los presos políticos por sucesos mas ó menos remotos, pero posteriores á Setiembre del 68, están en libertad y amnistiados. ¿Por qué no lo está el bravo general Pierrad? ¿Acaso su presencia ó su nombre son un conflicto para alguien ó una amenaza ó un peligro?

¿Cómo dura tanto tiempo una causa que debiera haberse sustanciado en quince días? Si se cree que por tenerle condenado al ostracismo se le aleja del amor que el pueblo le profesa, se equivocan los que tal creen. El pueblo verá siempre en el general Pierrad al caudillo verdadero del 22 de Julio y al valiente soldado de Llinas de Marcenello: entendiéndolo bien sus adversarios declarados y ocultos.

El *Siecle* ha publicado un notable artículo haciendo un llamamiento á la Francia, para que acuda á la defensa de la independencia y de la integridad del territorio.

Entre los párrafos mas notables del artículo tomamos el siguiente, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«A las armas pues!»

«Un pueblo de 36 millones de hombres (de hombres) no puede ser conquistado. La España de 1808 nos ha dado un memorable ejemplo de lo que puede hacer una nacion hasta sin soldados, contra los mas bravos ejércitos del mundo. Zaragoza sin murallas, sin soldados, casi sin cañones, pero defendida por hombres que sabian morir, estuvo en otro tiempo durante meses enteros el mejor ejército de Napoleon. ¿Que nuestras ciudades se inspiren en este heroico ejemplo! Que la poblacion de los campos se levante tambien, y atacando por los flancos y por las espaldas al enemigo, empiece la guerra á muerte y sin piedad del guerrillero!»

De La República Ibérica:

Comienzan á salir á luz importantes datos acerca de las dilapidaciones del gobierno imperial, de que ha sido victima Francia durante tantos años. Hé aquí en que términos se esplica, tratando de de este asunto, el *Daily-News* de Londres:

Durante estos últimos años la lista civil no bastaba para cubrir los estravagantes gastos de su corte, ni para los que le ocasionaban su servicio secreto y las recompensas que daba á sus favoritos. Cada año se sacaban del ministerio de la Guerra 50 millones de francos que se entregaban al emperador.

Para disimular esta estraccion de fondos, se simulaban compras de provisiones, que figuraban en las cuentas, y se distraian tambien de su objeto una parte de los fondos que tenian las cajas militares, como producto de los que se habian redimido de la suerte de soldados pagando los 2,000 francos que previene la ley.

Los regimientos, que figuraban con una fuerza de 2,000 hombres no tenian mas que 1,500; el

premio de enganche que figuraba darse á los sustitutos, se entregaba al emperador.

Cuando se vió obligado á desprenderse del poder personal, comprendió que iban á salir á luz todos estos fraudes, y para evitarlo, emprendió la guerra que tan funestos resultados ha dado á Francia.

Una campaña afortunada podia dar al traste con el gobierno parlamentario, y si esto no era posible, el déficit de hombres y de material se haria figurar en los gastos de la guerra.

Pero declarada la guerra, el emperador y su ministro vieron que no podian contar con los hombres y los recursos que creian poseer, pues los empleados secundarios hacian lo mismo que sus jefes: encontrándose sin viveres ni municiones no pudieron pasar la frontera. De aquí procede la tardanza en el ataque y los desastres á que ha dado lugar.

El meeting celebrado el 12 en Manchester por los republicanos, ha llamado mucho la atencion. El objeto de esta reunion fué felicitar al gobierno de la República francesa por las medidas de provision que ha sabido establecer en momentos tan criticos y dificiles para la Francia, manifestando con discursos acalorados la admiracion que ha causado á los hombres educados con los principios liberales la conducta del gobierno. El mayor orden reinó y la reunion se levantó inscribiendo felicitaciones, todas impregnadas de ideas liberales y pacificadoras para el porvenir.

Segun vemos en los diarios ministeriales, se van á verificar muy pronto las elecciones municipales y provinciales.

Ha llegado, pues, el momento de que nuestro partido se disponga á terminar de un modo satisfactorio su organizacion para disponerse con entera fé á tomar una parte activa en estas elecciones, en la completa seguridad de que con los elementos que el partido cuenta en los momentos actuales, puede obtenerse su resultado sumamente ventajoso y satisfactorio.

Para esto es necesario que todos, unidos en un fin comun, trabajemos con energia y actividad, y que estos trabajos preparatorios sean todo lo completos que se necesiten para el logro de nuestro objeto.

Con esta conducta, y sobre todo con la actividad que recomendamos, puede obtenerse en las elecciones próximas el suficiente número de representantes de nuestro partido para hacer ver á nuestros enemigos que nuestra patria cuenta en su seno con una mayoria respetable de republicanos, dispuestos siempre á procurar por todos los medios que, segun derecho, pueden emplear, el triunfo de la razon y de la justicia.

De El Imparcial:

Ha regresado á Francia la mayor parte de la escuadra del Baltico.

Dicen de Roma que el Papa habia efectivamente resuelto trasladarse á Malta en un buque inglés, y que despues se decidió á permanecer en el Vaticano.

El señor ministro de la Gobernacion ha mandado que se le prepare un tren especial para salir esta tarde (17) con destino á Barcelona.

Esta mañana (17) ha llegado en el express nuestro embajador en Paris, Don Salustiano Olózaga.

El Telégrafo del 16 dice lo siguiente:

«Segun tenemos entendido, se ha tomado una resolución importante para estirpar el foco de la enfermedad que tiene alarmada á Barcelona. Para tomar esta resolución se reunieron con el Ayuntamiento la Diputación provincial y las Juntas de Sanidad. Segun ellas, se desocupará por completo la Barceloneta y aligerará de buques al puerto, pasando los que hayan tenido algun caso de enfermedad sospechosa al lazareto de Mahon, y los demás al puerto Nuevo y á alta mar. Para obtener el desocupo de la Barceloneta se recogerán las personas indocumentadas y de mala vida, se excitará á los pudientes de aquel barrio á que se trasladen al campo y se habilitarán puntos en donde albergar á los vecinos pobres. A los que se trasladen, se les facilitará comida y los auxilios necesarios.»

El mismo periódico en su edicion de la tarde publica el siguiente párrafo:

«Nuestros lectores recordarán que años atrás se corrompieron en Lóndres las aguas del Tamesis, produciendo una enfermedad al parecer semejante á la que se teme se desarrolle en Barcelona. Para remediar este mal se construyó la gran cloaca que lleva las aguas sucias de Lóndres á muchas millas de distancia; pero interin se construía, y durante tres años desinfectaron el Tamesis arrojando á él grandes cantidades de cal. Si se cree que las aguas del puerto por efecto de desembocar en él las cloacas despiden miasmas deletéreas, podría ensayarse el empleo de la cal, que no sería muy costoso. Hacemos esta indicacion por si la Junta de Sanidad cree que merece ser estudiado el sistema.»

ORDENADA LOCAL.

Lo prometido es deuda.--Cumpliendo con lo que ofrecimos de recompensar de algun modo á nuestros suscritores por la inferioridad del papel con que publicamos estos dias EL MENORQUIN, ayer dimos el número completo, á pesar de haber adelantado el martes por la tarde una hoja con las noticias del último correo.

Hoy publicamos por la tercera vez el anuncio del Consulado de la Confederacion de la Alemania del Norte, en el que se manifiesta quedar abierta en dicho Consulado una suscripcion para socorro de los heridos prusianos, viudas y huérfanos, que la presente guerra ha sumido en la mayor miseria.

Suplicamos á los filantrópicos menorquines acudan presurosos á depositar su óbolo en bien de la humanidad desvalida, ya que otra cosa no nos es posible hacer, para evitar los males causados por el despotismo de los reyes.

Recordamos además que continúa abierta la suscripcion en el Vice-Consulado de Francia, para socorrer á los franceses que se encuentren en igual caso.

El martes por la noche la banda de la fragata *Villa de Madrid*, tocó con notable maestría, en el paseo de la Miranda, varias piezas de su escogido repertorio; y á las ocho y media de esta noche, la música del regimiento de Toledo ejecutará en el de la Esplanada el siguiente programa:

- 1.º Paso doble sacado de la ópera *La Ebreá* por el Músico Mayor.
- 2.º Duo de Tiple y Tenor de la ópera *La Africana*.
- 3.º Quintetto de la ópera *Roberto*. Instrumentado por el Músico Mayor.

4.º Vals *El Toledano*, obligado de cornetines, por idem.

5.º Gran Tanda de vals *Las Orillas del Turia*.

El Comité republicano del partido judicial de Menorca, con fecha 14 del corriente remitió al distinguido escritor y conocido republicano Victor Hugo para que lo trasmitiese al Gobierno provisional de la República, el escrito que insertamos á continuacion:

«Al eminente escritor y siempre consecuente republicano, Victor Hugo.—Paris.

Honorable ciudadano: El gran pueblo de Paris acaba de dar á Francia y al mundo entero, el ejemplo de su virilidad y energia proclamando la República. Bien por ese pueblo grande que con su heroico comportamiento ha trazado la línea de conducta á sus hermanos de España, Italia y Portugal, que teniendo encarnado en su conciencia el sentimiento de la justicia y del derecho, secundarán esfuerzo tan colosal proclamando en breve esa salvadora forma de gobierno; y mientras llega tan anhelado dia, hacemos fervientes votos para que se consolide la difícil situacion porque atraviesa vuestra patria, á cuyo frente se encuentran ciudadanos tan ilustres como Favre, Gambetta, Cremieux, Simon y demás insignes patricios rodeados de hombres, que, como vos, á la experiencia y al talento reúnen una consecuencia estoica y una autoridad indisputable.

Dignaos, pues, noble adalid de la República, ser el fiel intérprete cerca de ese Gobierno provisional, de los sentimientos que animan á este Comité republicano que os admira y saluda con un ¡Viva la República Francesa! ¡Viva la Federacion Universal!

Salud y Fraternidad.

Mahon de Menorca 14 de setiembre 1870.

—El Presidente, Francisco de Asis Pons y Alzina.—El Vice-presidente, Bernardo Fabregues.—Vocales, Lorenzo Sintés, Eudaldo Codina, Juan Seguí.—Secretarios, Antonio Taltavull, Bartolomé Escudero, Gabino Sirvent.»

Souscription ouverte au Vice-Consulat de France en faveur des soldats et marins français blessés, et de leurs familles.

Le Vice-Consul de France	fr.	25
Mr. Francisco Vineot y Vives		5
» Gilbert Casteret, photographe		20
» François Brousse, premier mecanicien de la Villa de Madrid		20
» Francisco Ponseti, sculpteur		5
» Jaime Mus, fournisseur de vivres		5
» Pedro Ponseti, maître voilier		5
» Lorenzo Pons y Sintés, Négociant		5
» Jean Baptiste Brpsère, boulanger		2
» Cristóbal Anglada, id.		1
» Gregorio Femenias, maître charpentier de navires		5
	Francs.	98

La souscription sera clóse le premier Octobre prochain.—Le Vice-Consul de France, P. L. VALLS

SANTO CATORCERO.

Santo de hoy.

San Mauricio y compañeros mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á

la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

Santa Tecla virgen y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados en cuarentena el dia 20.

De Alicante en 6 dias laud esp. Carmen, de 17 t., cap. Jaime Pons, con 8 trip. y cebada.—10 dias de cuarentena.

De Tarragona en 11 dias javeque id. San José, de 50 t., cap. Pedro Juan Palmer, con 8 trip., 1 pas. y vidrio.—10 id.

De id. en 15 dias id. id. Dos Hermanas, de 36 t., cap. Francisco Sorá, con 6 trip., 1 pas. y lastre.—10 id.

Despachados el dia 20.

Para Mahon laud esp. Capricho, de 28 t., cap. Juan Burnut, con 5 trip. y lastre.—10 dias de cuarentena.

Para Palma pai. id. Trinidad, de 55 t., cap. Bartolomé Grau, con 7 trip. y varias efectos.—10 id.

Entrados á libre práctica el dia 20.

De Palma en 13½ horas, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 40 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Alcudia en 2 dias laud id. Santa Ana, de 28 t., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip., carbon y efectos.—Consignado á D. M. Estela.

Despachados el dia 20.

Para Barcelona pol. esp. Sofia, de 122 t., cap. Baltasar Guañabens, con 11 trip. y azúcar.

Id. el 21.

Para Gullera laud esp. Providencia, de 28 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip. y lastre.

Para Ibiza id. id. Capricho, de 28 t., cap. Juan Burnut, con 5 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Seriedad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
20	764.7	25	20.3	74			6 E. flojo.	1.2
21	767	26	20	69			6 SE.	1.2

AFERACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 47 ms.—Pónese á las 5 h. y 58 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 40 ms. de la m.—Pónese á las 5 h. y 12 ms. de la t.

SECCION DE COMUNICADOS.

C. Director de *El Menorquin*.

Mahon 20 setiembre 1870.

Habiendo dicho esta mañana en público que estaba dispuesto siempre á descalzarme para perseguir á los ladrones, me ratifico en ello, y le aplico mande insertar estas líneas en su bien reputado periódico, para satisfaccion de los que me escucharon. Salud y República.—Juan Hernandez (*) Seba.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: Que aun cuando el estado sanitario de este distrito municipal es hoy tan satisfactorio como puede desearse, la existencia de la fiebre amarilla en Barcelona y la proximidad del Lazareto de este puerto á cuyo punto van á purgar cuarentena todos los buques infestados, me imponen el sagrado é imperioso deber de adoptar todas las precauciones que la ciencia aconseja, á fin de precaver á esta localidad de todo contagio, ó bien para que en el desgraciado caso de que la epidemia llegara á nuestras costas ó penetrase en esta poblacion, nos encuentre prevenidos y preparados con prudentes medidas higienicas que son las mejores armas para combatirla. En su consecuencia, teniendo en vista las circulares del Gobierno de la provincia de 17 Julio de 1866 ns. 5260 y 5261 del Boletin oficial, de 26 abril de 1867 n.º 5385 del mismo periódico y otras de menor interes, oida la Junta de sanidad local y de conformidad con el parecer del ayuntamiento, he acordado lo que sigue.

Art. 1.º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta ciudad y en los demás pueblos del distrito.

Los que actualmente existen y los de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro el termino de ocho dias. Transcurrido este plazo nadie podrá conservar en el interior de poblado estiércoles que excedan de una carga de caballeria menor, pudiendo tener tan solo depósitos á doscientas varas lo menos de los extremos de cada localidad.

2.º Dentro de quince dias se vaciarán las letrinas y pozos sucios que lo necesiten, verificándose la extraccion desde las once de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

3.º Queda prohibido criar y cebar cerdos en los sótanos de las casas, pudiendo solo tenerlos en aquellas en que por circunstancias especiales á juicio de la comision del barrio respectivo no puedan perjudicar la salud pública. Los que actualmente los tengan y no deban conservarlos por contravenir la disposicion que precede, lo situarán en el preciso termino de ocho dias.

4.º Se recomienda á todo el vecindario á que tenga limpio y barrido el trozo de calle ó plaza contiguo á sus viviendas.

5.º Se redoblará el celo y vigilancia en la policia de mercados y tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de acidificacion, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se reputa nocivo á la salud sean instantaneamente ocupados y castigados los infractores.

6.º Los dueños de almacenes de sustancias de facil corrupcion y de fábricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilacion y limpieza y destruir las emanaciones nocivas.

7.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del termino de tres dias y mantenerse constantemente aseados, en

terminos que al anocheecer no quede en las pilas ni albercas ni en otra clase de depósitos cantidad alguna de aguas procedentes del lavado del mismo dia.

8.º Se prohibe entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de senos ó depósitos donde aquellas se estanquen con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

9.º Queda igualmente vedado que se arrojen los despojos de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á diez metros de sus muelles.

10. La contravencion á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á seis escudos.

11. Las comisiones de barrio y los dependientes de esta Alcaldia se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este bando practicando las visitas domiciliarias convenientes y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al publicar las disposiciones que preceden, abrigo la confianza de que convencidos los habitantes de este distrito, de su utilidad y conveniencia, se prestarán gustosos á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de ulteriores escitaciones.—Mahon 16 Setiembre 1870.—Gerónimo Escudero.

Los Sres. Forteza, hermanos, acaban de llegar con un grande y variado surtido de alhajas, como brazaletes, aderezos, cadenas, pendientes, medallones, jmelos, sortijas, y todo lo perteneciente al ramo de joyeria, de las mejores fábricas de Ginebra y Paris; además un variado surtido de relojes de bolsillo para caballero y señora de los mas modernos de Remontoir, tanto de oro como de plata, de las mejores fábricas de Ginebra. Viven calle del Castillo Fonda de Jaques, y pasarán al domicilio de las personas que lo deseen.

Está para vender ó alquilar el establecimiento-posada de Martín Mata, plaza de Espartero n.º 11.

El sábado 24 del corriente de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar la subasta de la casa n.º 116 de la calle de Gracia. Informará el pregonero Jaime Anglada.

BANOS.

El dia 30 del actual quedarán cerrados los del Hospital Civil de esta ciudad.

En la posada de la plaza de Espartero se vende una silla de montar y una rienda en buen uso, por un precio módico.

AL PÚBLICO.

La tienda de papel y efectos de escritorio

del C. Guillermo Ignacio Serra, sita en la Cuesta de Deyá n.º 11, debe liquidarse durante todo lo que resta de este trimestre, lo que se avisa al público por si hay algunas personas que gusten proveerse de los efectos que en ella existen.

Consulado de la Confederacion de la Alemania del Norte.

Queda desde hoy abierta en este Consulado, una suscripcion en favor de los soldados heridos del ejército prusiano, sus viudas y huérfanos, que la presente guerra ha sumido en la desgracia. Las personas generosas que quieran concurrir á este acto humanitario en alivio del prójimo, serán recibidas con reconocimiento y podrán ofrecer su suscripcion en el despacho de este consulado, calle Castillo, 59.

La lista de los señores suscritores y el importe de sus dones serán publicados despues en los diarios.—Mahon 20 setiembre 1870.—U. Uher.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

FABREGUES HERMANOS, Norte, 1.º Mahon.

En este establecimiento se hallan de venta los siguientes:

- Otro aplazamiento Papal, segunda parte de El Papado ante Jesucristo, 4 rs. vn.
- La Razon Natural, 9 id.
- La nueva Inquisicion, 2 id.
- Los héroes de Valencia, 2 id.
- El Clero, sus vicios y sus crímenes, 2 id.
- El Nuevo Socialismo, 2 id.
- Política y Agricultura, 4 id.
- Cuestion religiosa, 1 id.
- Memorias intimas, 4 id.
- Derecho republicano federal, 4 id.
- Calendario republicano para 1870, medio id.
- Apuntes biográficos de los escritos políticos de Francisco Cárdena y López.
- Memorias secretas de Isabel de Borbon, por un testigo ocular, tercera edicion, 2 rs. vn.
- Lo que fue el rey que pasó, segunda edicion de Misterios de Paqueta, por X. Z. 12 id.

Sirvienta.

Se necesita una sirvienta enterada de los quehaceres domésticos. En esta imprenta informarán.

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle de Norte, 1.